

Paremos la REFORMA de la LEY de EXTRANJERÍA



nº 99 octubre 09 - donativo 1,50 euros

Editorial	pág 3		
Páginas centrales :	pág 10-12	Gripe A	pág 13-15
Reforma Ley Extranjería.		Sobre la reforma de la ley del aborto	pág 16-17
Buscando el chivo expiatorio			
Política	pág 4-8	Internacional:	pág 18-20
Más impuestos para los trabajadores/as		Ecuador, Colombia, Argentina	
Hablando de los servicios sociales			
Referéndums de independencia			
Sindical	pág 8-9	Suplemento: Nicaragua a 30 años de la revolución	
Opel, Aeropuerto de Canarias			



El secreto de sus ojos, **del director Juan José Campanella**

Seguramente todos hemos visto alguna vez «El hijo de la novia», aunque algunos críticos digan que es una película sobrevalorada, lo cierto es que se agradecen dos horas durante las cuales te expliquen historias que interesan a todos y que, además, te las expliquen bien. Y eso es lo que ha vuelto a hacer Campanella.

De fondo Argentina (como no podía ser de otra manera), la de 1974, un escenario de violencia, odio y venganza, y la de la actualidad. Para viajar de una a otra, la memoria.

Un empleado de un juzgado se jubila y para no estar ocioso decide escribir una novela sobre una historia real de la cual fue testigo: la violación y asesinato de una mujer joven. Un crimen sin pistas que él quiso investigar con la ayuda de un amigo y de su jefa, y que encontró todos los impedimentos de una maquinaria torpe hecha de tribunales, funcionarios y policías.

Pero viajar al pasado tiene un precio, porque de ser testigo se puede pasar a ser protagonista, aunque también puede servir para entender y hasta justificar la propia vida. Y no descubriremos nada más.

Hay que añadir que el empleado del juzgado es el actor Ricardo Darín, y está acompañado de Soledad Villamil y Guillermo Francella (Benjamín, Irene y Sandoval



respectivamente, magníficos los tres y sus ojos): personas pequeñas que se mueven por grandes espacios en esta obra.

Campanella ha hecho un film de cine negro, una especie de thriller, pero también una comedia, una mezcla para engancharnos al asiento y entretenernos mientras nos habla de dignidad y de honestidad. Como dijo un espectador con acento argentino cuando aparecieron los créditos: «soberbia nomás».

Si queréis sentir tristeza y alegría, reír y pensar, ver muchos ojos y miradas únicas, i todo sin perder ni el interés ni la emoción, esta es vuestra próxima opción.



Reproducido de: kurtzpensamientos.blogspot.com/

Unidad obrera para parar la Reforma de la Ley de Extranjería

El PSOE prepara una nueva reforma de la Ley de extranjería. Una más y, como todas las precedentes, otra vuelta de tuerca en la opresión del trabajador y trabajadora inmigrante, tratados como delincuentes sólo por el hecho de llegar a nuestro país para intentar poder trabajar. Cuando el PSOE estaba en la oposición, la última reforma de la Ley de extranjería fue denunciada como contraria a los derechos elementales de los trabajadores. El Tribunal Constitucional resolvió como anticonstitucional la negación de algunos derechos, como el de huelga, manifestación y asociación, que hacía el texto del PP. Pero con la excusa de introducir esta y otras medidas dictadas por el tribunal, aprovecha para aplicar las regresivas directivas europeas de retorno (la conocida como la de la vergüenza), para empeorar más a efectos prácticos la Ley del PP, en la línea de sus homólogos europeos Sarkozy y Berlusconi.

La Reforma de la Ley –como han sido todos los textos anteriores de la misma- no se debe analizar como si el móvil de las normativas fuese esencialmente una cuestión de control de fronteras o de orden público. La Ley de extranjería responde a la intención de adecuar la mano de obra -que llega y llegará independientemente de cuál sea el contenido de la Ley- a las necesidades del mercado empresarial. Ha sido por este motivo por el que hemos caracterizado la Ley de extranjería, y sus reformas, como ver-

daderas reformas laborales, las más profundas y reaccionarias porque buscan conseguir mano de obra prácticamente esclava con la negación que hacen de todos los derechos laborales a los inmigrantes recién llegados.

El móvil de estas medidas era la tendencia del capital a equilibrar entre sectores las tasas de beneficios: y mientras en muchos sectores productivos se podía deslocalizar para conseguir una mejor tasa aprovechando la mano de obra de países como China, había sectores –como la construcción o los servicios- que no podían deslocalizarse, y esto presionaba sobre el mercado de trabajo en busca de condiciones competitivas con los otros sectores deslocalizables. Y eso sólo se puede conseguir si una buena parte del trabajo de estos sectores se hace en negro y en condiciones de sobreexplotación, es decir, hace falta establecer un marco por fuera de los convenios y las relaciones laborales normalizadas, y que ponga a disposición del empresario una mano de obra atemorizada por una fuerte presión policial, que se compra y vende por fuera de toda regulación,... este es el marco que garantizan leyes como las de extranjería que convierten al trabajador en un perseguido que es tratado como delincuente.

Es desde esta óptica que la nueva reforma se debe inscribir en la situación concreta del mundo laboral, es decir, en la crisis. Curiosamente el flujo migratorio se ha empezado a contener por un he-

cho decisivo, la posibilidad o no de encontrar un trabajo, el objetivo al que el trabajador inmigrante aboca todo lo que tiene, incluida la vida en el viaje. Así pues, la reforma de la ley mira más a los inmigrantes que ya tenemos que a los que supuestamente vendrían masivamente. Los y las inmigrantes han sido las primeras víctimas de la crisis, centenares de millares han visto caer sus puestos de trabajo y casi sin hacer ruido. Nadie ha levantado la mano para denunciar el padecimiento del sector más explotado de la clase obrera y oponerse. Las direcciones sindicales mayoritarias están de espaldas a los trabajadores inmigrantes, así, la crisis de la construcción, por ejemplo, se ha hecho notoria por la quiebra empresarial de grandes inmobiliarias y no por el drama terrible de muchos trabajadores abocados a una situación desesperada, y menos aún por intentos de las direcciones sindicales de movilizar a estos trabajadores. No se ha vivido del mismo modo en otros sectores de trabajadores/as autóctonos, aunque a otro nivel la política de la patronal y de las direcciones

sindicales ha sido aceptar la división entre fijos y precarios, entre jóvenes y viejos (escalas salariales), y tantas otras.

El PSOE quiere convertir a los inmigrantes en cabeza de turco de la crisis. Por esto dirigen toda la presión sobre ellos, y en esta tarea destaca el ministro de Trabajo, Corbacho. La burguesía y el gobierno a su servicio, quieren imponer una política de división entre los trabajadores, que discutimos sobre quién tiene más derecho a un trabajo o a un subsidio o a un servicio público, en vez de unirnos para enfrentar a la patronal que cierra las empresas o a la política del go-

bierno que recorta subsidios y servicios públicos. Caer en esta trampa es desastroso para toda la clase obrera, sea autóctona o inmigrante.

Abandonados por las organizaciones propias de los trabajadores y trabajadoras, la tendencia de los inmigrantes es buscar refugio entre la gente de su país de origen, formando asociaciones que no dejan de ser guetos aislados de la población y la clase trabajadora autóctona. La división está servida.

Sólo desde una política de unidad de clase y movilización se puede revertir la situación y los elementos de división y enfrentamiento que ya están presentes en sectores de trabajadores/as golpeados por la crisis. Comprender que el enemigo está enfrente, que no es ni el inmigrante ni el precario, que hace falta unirnos todos y todas para hacer frente a la patronal y el gobierno. Hace falta pues abrir las puertas de los sindicatos a los trabajadores inmigrantes, y esta tarea de unificar la clase obrera como tal no se puede sustituir por asociaciones o fiestas multiculturales. Y la responsabilidad está en primer lugar en las organizaciones sindicales y en los trabajadores que mejores condiciones laborales conservan todavía. Es preciso entender que si pasa la reforma de la Ley y empeoran las condiciones de los y las inmigrantes, de rebote van más hacia abajo las condiciones laborales de todos y todas. Así pues debemos detener unidos la reforma y continuar la lucha para tirar la Ley de extranjería.

Es preciso entender que si pasa la reforma de la Ley ... van más hacia abajo las condiciones laborales de todos y todas.

Después de los rescates millonarios a los bancos

Más impuestos para los trabajadores y trabajadoras

Warren Buffett, el tercer mayor millonario del mundo declaró en un discurso que él, que había ganado 46 millones de dólares en un año, pagaba el 17,7% en impuestos (en EEUU) mientras que su secretaria, que había ganado 60.000 dólares el mismo año pagaba el 30%.

En el estado español los trabajadores y pensionistas continúan declarando ingresos superiores a empresarios y profesionales liberales, por el fraude fiscal de estos últimos. Pero el fraude es avalado por el mismo estado permitiendo no pagar impuestos a las grandes fortunas. En el estado español el PIB per cápita es igual al 93% de la media de la Unión Europea-15. En cambio, el gasto público social es sólo del 65% de la media de la UE-15. O sea, el estado español tiene mayor desigualdad que los países de su entorno en la UE, pero ni los impuestos ni el gasto público ni la crisis van en el sentido de reducir esta desigualdad.

Los cambios fiscales que propone el gobierno son:

1.- Eliminación de la deducción de 400 euros en el IRPF, que al ser lineal (excepto para las rentas muy bajas), era regresiva.

2.- Subida del IVA del 16% al 18% en julio de 2010, y el tipo reducido del 7% al 8%. Muy regresivo por afectar al consumo, que en las rentas bajas es una proporción grande del dinero, y en las grandes fortunas es una proporción pequeñísima.

3.- Subida del impuesto a las rentas del ahorro del 18% al 19% en los primeros 6.000 euros y los demás al 21%. Como se mantienen las SICAV (falsos fondos de inversión con testaferros – falsos inversores- y que tributan el 1%, sólo aptas para las grandes fortunas, en los que están 25.000 millones de euros), y como Zapatero eliminó antes el impuesto de Patrimonio, en

el que el 40% de la recaudación lo pagaban aquellos con patrimonio mayor de un millón de euros, estamos ante una medida para aparentar que se aumenta la tributación a los que tienen más dinero.

Hace un año, Díez Ferran, presidente de la patronal española CEOE, abogaba a favor de un paréntesis en la economía de mercado. Pedía operaciones de rescate de las empresas por parte del dinero público: socialización de pérdidas. Ahora que bancos y cajas se han tragado ya 150.000 millones de euros en ayudas (igual al 93% de la recaudación del estado prevista para 2009) y 100.000 millones en avales, después de cortar el crédito a los trabajadores y a la economía productiva, y de algunas perlas como la jubilación del segundo cargo del BBVA que en total va a llevarse más de 50 millones de euros, ahora los bancos y cajas acometen una oleada de despidos que puede llegar a decenas de miles de trabajadores y trabajadoras.

Hasta finales de 2009 el gobierno prevé ingresar 160.753 millones de euros en total para todo el año 2009, 42.000 millones menos (un 21%) de los previsto en los presupuestos elaborados por Solbes. La previsión de recaudación por la subida de impuestos es de 10.950 millones, pero no en 2009 pues la subida del IVA se hará efectiva en julio de 2010. Compárense estas cantidades con las ayudas a la banca (hay otras ayudas para otras patronales). La subida de impuestos, en las espaldas de los trabajadores y trabajadoras, no bastan ni mucho menos para cuadrar el inmenso trasvase de dinero del sector público al privado, y por otra parte el sector privado no ha solucionado sus problemas con esta primera entrega. La comparación adecuada sería que se ha empezado a hacer una transfusión, pero que la transfusión no lleva camino

de detenerse en unas cantidades que sean seguras para el donante (y los donantes somos los trabajadores y trabajadoras que perdemos puestos de trabajo y dinero público). Aunque se utilice el recurso de dividir el dinero público que falta entre déficit anual y deuda a pagar en varios años, y supuestamente haya margen para endeudarse, no está claro que la economía española vaya a generar en los próximos años la riqueza suficiente para pagar la deuda pública, la privada y la parte de la privada que se endosa para que pague el dinero público.

Aparte del aumento de los impuestos a la clase trabajadora y de que la burguesía continúa escapando a los impuestos de manera legal e ilegal, los trabajadores y trabajadoras deberemos luchar para parar otras formas de hacernos pagar la crisis: los «rescates» a la patronal con dinero público, los despidos, la reducción de servicios públicos, las reformas laborales y las rebajas salariales. Los impuestos pueden pagarse por el consumo, por las rentas de trabajo y capital, por el patrimonio. A los trabajadores, nos interesa que paguen los patrimonios de manera progresiva (más porcentaje cuanto mayores sean), las rentas de capital y trabajo también de forma progresiva (aumentando los pagos de las rentas altas) y el consumo de los bienes y servicios considerados esenciales debe estar exento de IVA. Pero no nos engañemos: cambiar la correlación de fuerzas será el resultado de la lucha y la presión de los trabajadores. La lucha sindical y política de los trabajadores no va en contra de la economía: va en contra de los beneficios de la burguesía, que es distinto. Esos beneficios que se hallan ahora en los patrimonios privados, una vez descapitalizadas las empresas, y que engordamos con ayudas millonarias de dinero público. Eso es lo que hay que tocar.

Victor Messeguer

Hablando de los servicios sociales

No es política social, ¡es privatización!

El llamado cuarto pilar de la sociedad del bienestar, elevado a ello en el pasado 2007, nace en medio de las miserias de un estado de bienestar en retroceso, cuando se realiza una tardía asimilación pública de la crisis económica que afecta de manera agobiante a los trabajadores y sectores de población más desfavorecidos de nuestro país. Unas leyes que nacen con el compromiso de la universalización de unos servicios, los sociales, hasta ahora presupuestados especialmente para la población en riesgo de exclusión, teniendo en cuenta que la universalización supone el derecho de todos los ciudadanos a la atención desde los servicios sociales, requieren de unos presupuestos muy superiores a los anteriores para garantizar los recursos humanos que atiendan a un mayor número de población. Además, se crea especialmente otra ley, «la ley de la dependencia» que debe garantizar el bienestar de las personas con grados de dependencia, a partir de un plan individual de asistencia.



Hoy la administración no está facilitando para la aplicación de la ley de servicios sociales y de dependencia los recursos, ni humanos, ni para la atención o atenuar las necesidades básicas de un número mayor de trabajadores y trabajadoras demandantes, producto de una crisis económica que está llevando a miles de trabajadores a situaciones de precariedad extrema o indigencia, al acabarse el paro con una falta de perspectiva laboral, sin prestaciones por desempleo, y con falta de ingresos económicos suficientes para hacer frente a las hipotecas y alquileres, perdiendo la vivienda por ese hecho en muchos casos.

También podemos observar que el gobierno no cumple los plazos comprometidos por ley para contestar a las solicitudes y garantizar en un plazo breve la atención a las personas que se amparan en la ley de dependencia

Somos testigos de esta situación, mientras el Gobierno infla con cuantiosas ayudas a la banca y a las empresas, que, a los pocos meses de recibido el dinero público, no tienen ningún problema para volver a plantear otro ERE o el cierre, siendo sabido que los directivos de estas empresas no formarán parte de las colas del INEM o de las de servicios sociales, ya que su tasa de beneficios es muy elevada a costa del desmantelamiento de las empresas y de enviar al pacto del hambre a miles de trabajadores.

A esta situación de destrucción de las fuerzas produc-

tivas en el estado español, se une ya hace un tiempo la destrucción de los servicios públicos por parte del gobierno central. Anteriormente el PP, hoy la llamada «socialdemocracia» (PSOE) con las ejecuciones concretas de la política privatizadora a cargo de los gobiernos autónomos o locales.

Y hablando de los servicios sociales, a partir de las leyes de servicios sociales y dependencia, abren el abánico para la prestación de servicios a las empresas privadas. Hoy, las grandes multinacionales de este país pueden sacar beneficio de las necesidades básicas de la población, a través de los contratos con las administraciones (cuyas arcas proceden mayoritariamente de los trabajadores, a través de los impuestos por el trabajo, etc.)

En ese caminar destruyendo lo público, alimentan las arcas capitalistas con los recursos públicos, subcontratando empresas para realizar las tareas que corresponden a la administración, y con convenios colectivos de mínimos muy por debajo del de la propia Administración para sus trabajadores y trabajadoras. Crean formas de gestión que facilitan el proyecto privatizador desvinculándose cada vez más de la gestión directa, como Organismos autónomos (que en honor a la verdad no es en sí una empresa privada, pero que sí tienen potestad para decidir subcontrataciones con mínimo o nulo control público, y que, como la experiencia nos ha demostrado, puede ser y ha sido la antesala de una EPE -Entidad Pública Empresarial. Con la posibilidad de creación de una plantilla laboral propia sin garantías de vuelta a la Administración correspondiente en caso de disolución. Parques y jardines sería un ejemplo de lo que decimos.

Y Este es el caso actual de los servicios sociales del Ayuntamiento de Barcelona, que ha creado el IMSS, Instituto Municipal de Servicios Sociales. Desde éste se gestionaran los Centros de servicios sociales.

Responsable y corresponsable de las políticas privatizadoras es IC hoy con la regiduría de Acción social y ciudadanía, como en su día lo fueron y son en el proyecto de Parques y Jardines.

Marga Olalla

Catalunya

Referéndums por la independencia

El referéndum por la independencia de Catalunya celebrado en Arenys de Munt el 13 de septiembre contó con una participación del 41% -superior a la de las últimas elecciones europeas (35'1%)- y un resultado del 96% de los votos emitidos a favor de la independencia. La primera lectura que hace falta hacer de los resultados y del éxito de la convocatoria es que toda la reacción del Estado, del Gobierno, del PP y del PSOE, la provocación de la Falange que contó con la complicidad del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, actuó como un efecto boomerang. El referéndum popular -como otros que se han hecho- podía haber pasado sin más y, a buen seguro, con mucha menos participación, pero la reacción histérica de los poderes fácticos del Estado provocó una rabia popular que se expresó el 13 en un acto de participación y reafirmación. No sólo hablaron las urnas, sino que durante todo el día el centro d'Arenys de Munt estuvo lleno de miles de simpatizantes llegados de todo Catalunya que querían apoyar el referéndum. La manifestación de la Falange quedó en no más de 60 o 70 fascistas cercados por un enorme cordón de protección policial y a la vez por centenares o miles de militantes independentistas.

El resultado tuvo nuevamente trascendencia, Zapatero se pronunció y algunos sectores del PP próximos a Aznar y del propio ejército recordaron que las fuerzas armadas están para defender la unidad de España. ¿Por qué esta reacción desproporcionada del Gobierno y el Estado ante la iniciativa popular? Desde el control del gobierno vasco de Patxi López han comenzado una cruzada sin tre-

gua de prohibiciones a diestro y siniestro y, esta inercia juega malas pasadas y se les puede girar en contra.

Se multiplican las iniciativas

La iniciativa de Arenys no formaba parte de ninguna campaña política de un partido concreto sino de una Plataforma popular constituida en la localidad. Es cuando el referéndum pasa a primera plana de los diarios cuando los partidos van tomando posición. Pero es después, con el éxito del referéndum cuando CiU, ERC y la CUP extienden a muchos ayuntamientos la iniciativa de impulsar referéndums. En este momento 71 municipios ya lo han decidido y otros 45 deben decidirlo próximamente. Las iniciativas presentadas en los plenos municipales han forzado respuestas variadas por parte del PSC y de IC, que han votado a veces a favor, otras en contra o abstención. La lectura es clara, es el proceso de radicalización que empezó por debajo el que arrastra a CiU y ERC.

El 3 de octubre, en la localidad de Caldes de Montbui en la reunión de la plataforma de electores Decidim.cat, que controlan principalmente CiU y ERC, se decide tomar la iniciativa de las consultas con un texto -parecido al de Arenys- pero con las fechas para realizar las consultas: 12 de diciembre, 28 de febrero y 25 de abril. Esta irrupción de las principales fuerzas políticas ha provocado tensiones con el movimiento de plataformas populares que puso en marcha Arenys agrupados en la Plataforma de Consultas por la Independencia que ya había tomado el acuerdo de fijar las próximas consultas el 13 de diciembre.

Todos estos movimientos de cara a los referéndums por parte de CiU



y ERC tienen por objetivo capitalizar votos para las autonómicas que están a un año vista, si no hay adelanto. También en este sentido se apresura Carretero en presentar su Reagrupamiento y anunciar su participación en las elecciones con un perfil muy definido por el independentismo de derechas, y por ello no es casual que proponga a Laporta, presidente del F.C. Barcelona y empresario, como cabeza de lista. Obviamente este nuevo partido preocupa a ERC, pero también a CiU, que puede ver que algún sector reciba con buen disposición a Reagrupamiento y les fuerce a endurecer también el discurso soberanista. Pero pese a estos intereses y tensiones creadas, el proceso abre una rendija real y que puede ser importante en la lucha por el derecho a la autodeterminación que niega la constitución monárquica.

¿Qué está pasando en el interior de burguesía catalana, que siempre fue -con Pujol al frente- un pilar seguro del régimen monárquico? Que haya una radicalización de una par-

te de la burguesía en Madrid tiene muchas similitudes con el proceso vivido en Euskadi por un sector del PNV encabezado por Arzallus e Ibarretxe, convencido de que la voluntad de la burguesía central y el estado, por entonces detrás del PP y el Gobierno de Aznar, era reducir sustancialmente el poder político y económico de la burguesía vasca (caso BBVA, Iberdrola) y que, sin ser independentistas, hacía falta tener una posición muy dura y a menudo populista. Pero este sector perdió la dirección del PNV a manos de otro sector que continúa defendiendo que hace falta moderación y que no hay otro camino que aceptar y buscar el acuerdo con el PSOE. Un ejemplo de este segundo sector que hoy dirige el partido lo tenemos hoy pactando los Presupuestos Generales del Estado con el PSOE a cambio de que les dejen las diputaciones. Este debate también se dio en el mismo periodo en la burguesía catalana, pero ahora toma formas políticas.

Un nuevo frente que da oxígeno a Euskadi

La nueva situación en Catalunya ayuda a romper el aislamiento del pueblo vasco. Precisamente cuando el Gobierno con el pacto PSOE-PP controla el Gobierno Vasco y se tira a una represión más profunda, entonces al Gobierno y al Estado se les abre otro frente en Catalunya que había sido controlado durante muchos años, en primer lugar por CiU. Y los argumentos que hoy sirven para justificar la represión indiscriminada en Euskadi amparado en la «lucha contra la violencia de ETA», no son aplicables en Catalunya.

El movimiento por los referéndums todavía pone más tensión ante la sentencia del Tribunal Cons-

titucional sobre el Estatut y limita más aún la capacidad de manobra de los partidos catalanes. La paralización por tres años del Tribunal no es tanto por las diferencias internas entre el sector próximo al PP y al PSOE, -que las hay-, sino por el miedo a las reacciones que se pueden provocar, en cierto modo sea cual sea su veredicto. Tras 3 años de deliberaciones parece claro que recorte tiene que haber, más grande o más pequeño, porque decir después de tres años que todo está bien sería también un escándalo. Y este recorte precipita un nuevo enfrentamiento con la decisión del pueblo de Catalunya y pone contra las cuerdas el frágil gobierno tripartit, muy probablemente precipitando la crisis de gobierno y el adelanto electoral. Pero la crisis que abre se extiende al Gobierno Zapatero que tiene que hacer equilibrios para mantener su Gobierno en minoría parlamentaria. No sólo porque difícilmente facilita recibir los votos que necesita de los sectores nacionalistas catalanes, sino también por qué fue el Gobierno Zapatero quien impulsó la ronda de reformas estatutarias como solución por reencontrar un acuerdo entre la burguesía central y las periféricas que Aznar había destrozado, y sería este proyecto estrella el que se hundiría si el Constitucional cuestiona el Estatut, que a la vez ha sido modelo por otras muchas reformas. Dudamos que el Constitucional pueda encontrar un punto intermedio que no provoque crisis política.

La clave la clase obrera catalana

Pero la clave de Catalunya y de que el derecho a la autodetermi-

Nuestra posición

Desde LI consideramos positivo el movimiento puesto en marcha, pese a reconocemos que una parte está dirigido por sectores la burguesía catalana contra la que luchamos día a día en muchas fábricas y empresas: podemos pues golpear juntos, pero andaremos separados. En el LI 97, bajo el título «Internacionalismo y lucha de los pueblos», defendíamos el porqué la necesaria unidad de trabajadores/as y pueblos por el derecho a la autodeterminación. También decíamos que nuestro proyecto es el de una Federación de Repúblicas Socialistas. Es decir que queremos una República Catalana que conserve íntegro el derecho de autodeterminación, pero desde esta posición de soberanía nacional y afirmación plena de los derechos, queremos la más amplia unidad entre trabajadores/as y pueblos bajo estas nuevas condiciones de igualdad. Aminorar hacia esta nueva relación entre pueblos es imposible bajo este estado monárquico, por lo cual nosotros, que somos internacionalistas y no independentistas, no dudamos en participar de las iniciativas con una firme campaña por el voto por el sí a la independencia de este estado monárquico.



nación contra el Estado se pueda conseguir reside en la clase obrera catalana. Demográficamente porque el cinturón industrial de Barcelona reúne más de 4 millones de habitantes de los 7 totales, y además por el peso político y económico decisivo que tiene. La conformación de los mismos ayuntamientos –con mucho peso del PSC y en menor medida de IC– son determinantes para que no se hayan aprobado mociones para hacer el referéndum; pero a la vez la cuestión no es sólo si se hace o no el referéndum, sino que en estos pueblos industriales hay una separación real entre trabajadores/as y lucha por los derechos nacionales.

Uno podría explicar que esta realidad tiene una base sociológica por el origen de gran parte de la clase obrera catalana. Pero ni antes era así en Catalunya ni este mismo fenómeno se expresa igual en Euskadi. Las manifestaciones por las reivindicaciones nacionales del 11 de septiembre al final del franquismo las llenaban muchos trabajadores y trabajadoras que con mucha dificultad entendían el catalán, pero no dudaban en defender el derecho nacional de la tierra en la que trabajaban, lucha obrera y lucha por los derechos de los pueblos iban de la mano.

Tampoco el origen explica mecánicamente la posición más próxima a la defensa del derecho de autodeterminación. La composición y el origen de la clase obrera vasca no es diferente de la catalana, la mayor parte provienen de otros lugares del estado, pero a diferencia de Catalunya, una mayoría de obreros vascos está hoy representada sindicalmente por dos sindicatos que se pronuncian por el derecho a la autodeterminación: LAB y ELA. La diferencia entonces no es –o no es solamente– el origen, sino el proceso político de las direcciones: en Catalunya sobre todo el PSUC, y el PSC en menor medida, eran la referencia de la lucha obrera pero también por los derechos nacionales y ellos impusieron el régimen monárquico y con él el centralismo. La debilidad, sobre todo del PC, en Euskadi dejó espacio al movimiento abertzale y sobre un colectivo de trabajadores y trabajadoras de origen no demasiado diferente ha dado hoy un esquema diferente.

La pasividad ante la defensa de los derechos nacionales de la nación catalana, y también las reacciones contrarias, que también hay, no son espontáneas, son el resultado de la transición y la política de partidos como el PSUC y el PSC, y de los sindicatos mayoritarios CCOO y UGT.

Hoy es urgente superar esta separación que avanza entre la radicalización de sectores populares. Porque si en el proceso actual, en el que se empiezan a radicalizar sectores populares catalanes (Arenys), la división continúa, las consecuencias de los enfrentamientos pueden ser funestas tanto para la lucha obrera como para la lucha nacional.

Josep Lluís del Alcázar

OPEL-Zaragoza

Plan de Magna: sin futuro 7.500 empleos directos –y otros miles de indirectos-

La Sección Sindical de CGT en General Motors España SLU, felicita a los trabajadores que finalmente secundaron la Huelga de 4 horas convocada por el Sindicato, así como a los participantes en la Asamblea General.

Lamentamos profundamente que el resto de trabajadores permanezca «en silencio» mientras se está negociando su futuro a sus espaldas. Es deseable la «unidad de acción», pero no para diluir responsabilidades cuando encima de la mesa en el Plan de MAGNA, sigue habiendo más de mil despidos y lo único que se busca es una justificación política para firmarlos. Para esta central sindical no existen variaciones de importancia en los planes de MAGNA, con lo que sigue sin haber futuro para los 7.500 empleos directos de GM España ni para los miles que ocupa la industria auxiliar en la Comunidad Autónoma.

Los asistentes a la Asamblea celebraron que siendo «aparentemente tan pocos» los que pararon de trabajar, GM haya dejado de producir 700 unidades durante el día y haya tenido paradas las líneas de producción durante 2 horas en el Meriva y 4 horas la línea del Corsa.

CGT se comprometió a que durante este proceso mantendrá abiertas sus asambleas a todos los trabajadores que lo deseen y anuncia una nueva convocatoria de Asamblea para el día 24 de Octubre, sin descartar nuevas movilizaciones.

Por otra parte el Sindicato anuncia la interposición de una demanda por Conflicto Colectivo contra GM por la imposición unilateral de unos servicios mínimos completamente desproporcionados, de hasta un tercio más que en anteriores ocasiones.

Para finalizar, y tras denuncia en solitario del propio Sindicato, hoy hemos tenido conocimiento de la imposición de una sanción grave, en grado máximo, por un importe de 6250 Euros a GM España por parte de la DGA, debido a la ingente cantidad de horas extraordinarias realizadas a lo largo del año 2008, coincidiendo con la aplicación del primer Expediente de Regulación de Empleo (95/2008).

*Nota de prensa
Sección Sindical de CGT de GM-España
CGT-Aragón
7/10/09*

Más efectos de la reestructuración privatizadora en el sector aéreo

Huelga de hambre de los trabajadores de pasarelas en el aeropuerto de Gran Canaria.

Los trabajadores de las pasarelas telescópicas (fingers) del aeropuerto de Gran Canaria llevan ya más de diez días en huelga de hambre **frente a la terminal de salidas comunitarias**. Exigen la reincorporación a sus puestos de trabajo, de los que fueron despedidos después de que AENA sacara el servicio a concurso y la empresa adjudicataria decidiera no subrogar sus contratos. Los trabajadores, que **llevan más de 25 años trabajando**, aseguran que el pliego de condiciones para la prestación del servicio, que depende de Aena y que fue adjudicado a la UTE Moncobra, establece la **obligatoriedad de subrogación** de los trabajadores que venían prestando el servicio. Sin embargo, «han contratado a la empresa con un presupuesto por debajo del coste del servicio y ahora faltan **250.000 euros para mantenernos en nuestros puestos de trabajo**».

Como en muchos casos de EREs y reestructuraciones en otros sectores, la UTE adjudicataria ha optado por prescindir de los 21 trabajadores indefinidos, en lugar de subrogar los contratos, para compensar parte de ese dinero recortado por AENA. Los trabajadores **cobran un sueldo en torno a los 1.200 euros, y los que les sustituyen cobran unos 700 euros y sin mejoras sociales**. Unas condiciones que los trabajadores en lucha tachan, con toda razón, de «precarias» y que podrían además estar **poniendo en peligro la seguridad** del embarque de pasajeros en el aeropuerto. El viernes 2 de Octubre un vuelo con destino a Inglaterra tuvo que ser cancelado debido a un accidente con una de las pasarelas. Los pasajeros tuvieron que esperar un día para poder marchar de la isla y el coste de la reparación del aparato podría superar los 100.000 euros, a lo que la compañía tendrá que sumar los costes del retraso y

la pérdida de conexiones (Canariasaldia.com).

Los trabajadores aseguran que *ningún responsable de Aena ha dado señales, ni para comprobar la salud de los trabajadores en huelga de hambre, ni para interesarse por el conflicto*. Se han puesto en contacto tanto con **Delegación del Gobierno**, de quien depende directamente AENA, como con el presidente del Cabildo, **José Miguel Pérez**, «como miembro del Partido Socialista que gobierna en España», sin obtener resultado.

El problema de un conflicto así es que o los trabajadores de AENA y de las demás empresas aeronáuticas y aeroportuarias empiezan a apoyarlo, y a movilizarse, o la situación

será cada vez peor, los compañeros se desgastarán y acabarán por perder el empleo, consolidándose su sustitución por trabajadores precarios. No valen las declaraciones de apoyo generales o las buenas intenciones. Hay que unir las fuerzas de todos los trabajadores para que estas situaciones tan generalizadas desaparezcan de una vez. Y no será fácil, porque son el resultado de la política de desmantelamiento de los servicios públicos, de la que AENA es un instrumento más, y no pequeño, para fomentar el beneficio de los especuladores a los que sólo lleva hacia los aeropuertos el olor del dinero que pueden ganar y no la «vocación de servicio» o las «garantías de seguridad» que falsamente pre-

gonan. Y porque esa política cuenta con el visto bueno –o con el silencio cómplice– de las direcciones sindicales mayoritarias de CCOO, UGT y USO en las grandes empresas del sector, como por ejemplo AENA.

Esta lucha es un nuevo episodio en el camino que los trabajadores y trabajadoras del sector aéreo tenemos por delante hasta que nuestra movilización unitaria, junto con el resto de los trabajadores y trabajadoras, derrote la actual política



de convertir los bienes públicos en negocios privados a costa de la calidad de los servicios y haciendo salir gran parte de los beneficios de la sobreexplotación de los trabajadores por medio de la precarización de los puestos de trabajo y las condiciones laborales.

¡Todo el apoyo a los compañeros de los fingers de Gran Canaria!

¡No a la precarización de los servicios aeroportuarios y de sus trabajadores y trabajadoras!

¡Alto a la política de privatizaciones en el sector aéreo!

Luca Gómez

Buscando el chivo

El Congreso ha empezado a debatir la enésima reforma de la ley de Extranjería (cuarta en los últimos ocho años), propuesta por el gobierno del PSOE, que limita todavía más los derechos de los trabajadores extranjeros y dificulta su regularización. En plena crisis, el gobierno lanza dos mensajes: «con la crisis no podemos permitir la entrada de más inmigrantes» y «el trabajo y los servicios públicos son primero para los españoles». La contrarreforma de la ley empeora en muchos aspectos la norma vigente del PP, y fomenta desde el Gobierno la idea de que «vienen a quedarse lo que es nuestro», con el objetivo de dividir y enfrentar a los trabajadores, y hacer que la crisis la paguen los inmigrantes en lugar de sus verdaderos responsables.

En la línea de la directiva de retorno de la UE, el proyecto del PSOE, como las reformas impulsadas por Sarkozy y Berlusconi, son claros ejemplos de racismo institucional bajo la coartada de destinar el trabajo a los ciudadanos de la UE y expulsar la inmigración. Simultáneamente, los diferentes gobiernos impulsan el saqueo de materias primas a los países del Sur, y son responsables de las crisis económicas y ecológicas que obligan a millones a abandonar sus casas. A los gobiernos no les preocupa la ocupación de la clase obrera «autóctona». Si fuese así, pondrían en marcha enérgicos programas de reparto del trabajo y socialización de la riqueza. Lo que les preocupa es el enfrentamiento con la clase obrera (autóctona e inmigrada) y nos prefieren divididos y enfrentados que unidos. Mientras el Estado aplica un estado de excepción a una parte de la

clase obrera con campos de concentración, nos debilitan a todos en la lucha de clases.

El mayor ERE

Los trabajadores inmigrados son el sector de la clase más afectado por la crisis. Son uno de cada tres parados según la EPA y su tasa de paro es casi el doble (28%) que la de los nacidos en el Estado español. El paro es para estos compañeros y compañeras una doble con-

Paremos la REFORMA de la LEY de EXTRANJERÍA



Las medidas de la Contrarreforma del PSOE

- Dificultar el reagrupamiento. Para reagrupar a los familiares es preciso tener 5 años de residencia legal, cuando hasta ahora bastaba con un año de residencia. Por otra parte sólo se puede traer a los padres si tienen más de 65 años y si se demuestra que son dependientes (sin esta limitación, el año pasado a todo el Estado llegaron reagrupados sólo 450 padres y madres de inmigrantes). A la hora de demostrar que se dispone de recursos para acoger a los familiares reagrupados (hijos o pareja) no se pueden contar las prestaciones sociales: pensemos por ejemplo en el caso de un trabajador que haya sufrido un accidente laboral grave y reciba una pensión, no puede acoger a su familia.

- Trabajar, más difícil. La pareja y los hijos mayores de 16 años que lleguen por reagrupamiento tendrán permiso de trabajo. Pero esta medida positiva colisiona con la letra pequeña, que dice «Reglamentariamente podrá establecerse que durante el primer año de vigencia de su autorización, los familiares reagrupados sólo tengan acceso a las ocupaciones consideradas deficitarias en mano de obra según la situación nacional de empleo.» Además, los permisos de trabajo estarán limitados por sector y por provincia.

- Más represión. Ampliación del encarcelamiento en Centros de Internamiento hasta 60 días prorrogables por el solo hecho de no tener papeles, que constituye sólo una falta administrativa. Criminalización de la solidaridad con multas para quienes ayuden a trabajadores sin papeles. Más dificultades para acceder a la asistencia jurídica gratuita. Hay un régimen sancionador paralelo más gravoso para los inmigrados, lo que rompe el principio jurídico de la igualdad de trato.

- Restricción de derechos. A pesar de que el Tribunal Constitucional declaró la educación como un derecho universal, la ley sigue manteniendo que los sin papeles mayores de 18 años no tienen derecho a la educación postobligatoria (FP, Bachilleratos, idiomas, TIC, etc.). En materia de vivienda sólo podrán acceder a las ayudas públicas quienes tengan más de cinco años de residencia. Con la restricción del empadronamiento a los que tengan papeles, también queda limitado de hecho el derecho a la asistencia sanitaria y a prestaciones sociales básicas.

expiatorio

dena, ya que para muchos puede suponer volver a la ilegalidad si, cuando tienen que renovar los papeles, no han cotizado el tiempo suficiente. Además se calcula que hay, como mínimo, 900.000 trabajadores sin papeles, sometidos a una brutal sobreexplotación.

La llegada de un flujo importante de trabajadores desde el año 2000 vino a llenar un vacío de mano de obra, ocupando los trabajos que los de aquí rechazaban. El gobierno, la patronal, las ONG y las direcciones sindicales mayoritarias generalizaron entonces el discurso de que la inmigración era necesaria desde un punto de vista económico y que era «rentable» (financiación de la Seguridad Social, mano de obra para el boom de la construcción...) Ahora, con la crisis, el discurso se ha girado hacia el «aquí no hay trabajo por todo el mundo, ya os podéis marchar».

La campaña para capitalizar el paro y regresar al país de origen, renunciando al permiso de residencia y trabajo durante 3 años (medida estrella de Corbacho), no ha servido para reducir significativamente el número de parados, sino para extender entre la clase trabajadora el mensaje de que el inmigrante sobra, que se tienen que marchar porque, ahora sí, está planteada la competencia por el puesto de trabajo. Todos los días toma más fuerza la imagen del inmigrante parado y vuelve el discurso del colapso de los servicios públicos y el monopolio de las ayudas sociales (que no es causado por la inmigración, sino por los

Ninguna ley de extranjería es justa

El anuncio de un endurecimiento de la ley de extranjería ha llevado a algunos sectores del movimiento a limitarse a la lucha contra la reforma, olvidando el problema de fondo: la existencia de leyes que dan y quitan derechos en función del origen. Hay que detener esta reforma, pero la lucha nos tiene que servir para ir más allá. Toda ley de extranjería que no parta de la igualdad de derechos es un ataque al conjunto de la clase trabajadora, porque permite generar una bolsa de mano de obra sometida a condiciones peores, a la que la patronal podrá recurrir para presionar a la baja las condiciones de todo el mundo. Además, ninguna ley de extranjería ha servido para cortar el movimiento de la gente por el mundo buscando condiciones más dignas, que supera todas las barreras. Y, si eso fuese posible, tampoco lo podríamos aceptar, más aún cuando estamos en el lado del mundo donde nace la rapiña de recursos del Sur. Para los trabajadores/as luchar contra las leyes de extranjería no es sólo una cuestión de solidaridad: es un problema de defensa propia.

Marcha por la Igualdad de Derechos

La ley de extranjería en el estado español ha sufrido varias reformas que han obligado a los inmigrantes a vivir de mal en peor. La última propuesta de reforma es una modificación racista que criminaliza a los inmigrantes indocumentados sin cometer ningún delito, sanciona a quienes les prestan ayuda y también afectar a los que ya están en situación regular. Quieren frenar la reagrupación familiar, mientras que nosotros cuidamos a sus abuelos y llevamos a sus hijos a la escuela. Sólo quieren usarnos como mano de obra esclava. Pagamos los impuestos y cumplimos nuestros deberes, pero nuestros derechos están al margen de la ley. Estamos viviendo bajo la prisión de la ley de extranjería y no podemos liberarnos.

Pero hoy parece que nos hemos despertado, estamos saliendo a la calle con el apoyo de los catalanes y españoles para decir NO. Ya no podemos seguir callados. Somos personas y tenemos derecho a tener derechos. Formamos parte de la clase obrera y pertenecemos a esta sociedad. Pedimos igualdad de derechos. No somos criminales ni delincuentes. Este es un primer paso: una marcha a pie desde Barcelona hasta Madrid para sensibilizar a la población con nuestra voz. La voz de la unión de inmigrantes de varias nacionalidades hace fuerza. Y espero que sigamos unidos y luchando contra los que pretenden dejarnos sin derechos.

La marcha, organizada por la Federación de Asociaciones de Inmigrantes del Vallès (FAIV), va recogiendo apoyos por los distintos pueblos y ciudades donde pasa y cuenta con personas de catorce países. La llegada está prevista para el próximo día 22, para participar en las movilizaciones contra la reforma de la ley. Más información www.faiiv.org.

Como dijo el poeta Rolando Mix «La tierra es un planeta redondo, como la barriga de la naturaleza, gira, viaja al igual que quienes lo habitan. La historia va veloz, dejando atrás viejas épocas. Hay que habitar esta enorme casa, este planeta que sea hogar de todo ser humano, venga de allí o de allá, más que un vecino es un hermano».

Abderrahman Arjidal

continuos recortes y privatizaciones).

La otra deslocalización

Zapatero sigue los pasos de Berlusconi y de Sarkozy, en la línea de la Europa-fortaleza, que busca condenar a los recién llegados a la clandestinidad para generar una bolsa de reserva de trabajadores dispuestos a aceptar cualquier precio para presionar a la baja las condiciones de trabajo de todos y todas. Esta política es la otra cara de la moneda de la deslocalización: se llevan las fábricas a países donde los sueldos y las condiciones son mucho peores y, cuando eso no es posible (construcción, hostelería, trabajo doméstico...), se utilizan los trabajadores inmigrantes trabajando en Europa en las condiciones de sus países de origen. Es el caso de los sin papeles, pero también de muchos trabajadores regularizados que no tienen contrato o de los que llegan para trabajar bajo el convenio de su país de origen, en virtud de las directivas europeas, generando conflictos y divisiones como en las huelgas británicas de febrero de 2009.

Es necesaria una respuesta de clase

Es preciso hacer un esfuerzo ahora para contrarrestar esta propaganda populista del gobierno, que pretende que sean los trabajadores inmigrados quienes paguen los platos rotos de la crisis. Reivindicamos el derecho de

todo trabajador a moverse por el mundo para encontrar condiciones de vida y laborales más dignas. Denunciamos que toda ley de extranjería que discrimine a los trabajadores por su origen no sirve para frenar este movimiento, pero abre una fractura inaceptable en el corazón de la clase obrera, que busca el divide y vencerás, al servicio de la patronal y del gobierno. Luchamos por la igualdad de derechos y trabajamos para defender al sector más explotado de la clase.

El veneno de la división en la clase obrera es lo que permite que el fascismo germine. Las divisiones que hoy se producen por el origen son también entre precarios y fijos, por edades y antigüedad en los expedientes de regulación, entre trabajadores/as de diferentes países de una multinacional por quién se queda una producción y quién cierra... Y no hace tanto tiempo que se produjo por la llegada al mercado laboral de las mujeres. Los pretextos para la división pueden ser muchos y la burguesía siempre los agita porque sale ganando. La lucha de la clase obrera tiene que unirnos si de veras queremos afrontar la crisis y sus terribles consecuencias para los y las trabajadoras. O nos salvamos todos y todas o no se salvará nadie

Cristina Mas

Notas

¹ Diferencia entre los datos de la EPA y los de afiliados a la S.Social el tercer trimestre de 2008.

Paremos la REFORMA de la LEY de EXTRANJERÍA



La gripe A y los

Desde que se identificó el nuevo virus del tipo A, la denominada «gripe nueva» hasta el 15 de septiembre han muerto por su causa 137 personas en Europa y 3.559 personas en todo el mundo –contabilizadas ya las víctimas del hemisferio Sur que han sufrido el primer invierno con la nueva gripe. Desde mediados de septiembre ya no es posible hacer el seguimiento de las personas que tienen la gripe A y las muertes por su causa puesto que la OMS no las contabiliza por separado sino conjuntamente con las de la gripe estacional. Si tenemos en cuenta que cada año mueren sólo en Europa entre 40.000 y 220.000 personas por causa de la gripe estacional, nos podemos plantear si la campaña informativa y sanitaria que están llevando a cabo las diferentes autoridades es ajustada a las necesidades derivadas de la virulencia del virus o si hay otros intereses económicos que pueden ser determinantes.

Situación de las empresas farmacéuticas.

Las empresas farmacéuticas están jugando un papel muy importante en todo el proceso desencadenado desde la declaración de la existencia de un nuevo virus responsable de la nueva gripe A. Un pequeño análisis de su situación nos puede dar algunas pistas y hacernos entender algunas de las medidas que se están llevando a cabo y las declaraciones de las autoridades político-sanitarias como las de la Dra. Margaret Chan máxima responsable de la OMS y de los diferentes ministros de sanidad.

Riqueza y poder de las grandes compañías farmacéuticas.

El extraordinario incremento del poder político y económico de las grandes compañías farmacéuticas de los Estados Unidos se inicia con la ley de extensión de las patentes (Ley Hatch-Waxman) que la mayoría republicana de la era Reagan aprobó en 1984, y se consolidó con la creación de la Organización Mundial del Comercio

beneficios de las farmacéuticas

(OMC) en 1994, destinada a asegurar que la globalización no representara ninguna amenaza para los intereses del gran capital. Esto significa poder asegurar su monopolio sobre tratamientos esenciales para la supervivencia de millones de personas y condenar a la muerte a quienes no pueden acceder a ellos por carencia de recursos. Como caso más relevante, por el número de víctimas, es la medicación para el tratamiento del SIDA, una de las peores pandemias, que afecta a más de 40 millones de personas, de los que 30 viven en África sin acceso a la medicación.

Los márgenes brutos de esta industria son del 70 al 90% y su tasa de beneficio es la más elevada de todas (según la revista Fortune, el año 2000 fue del 18,6%, por delante del 15,8% de los bancos comerciales).

En EEUU, los grupos de presión son muy influyentes y determinan, en muchas ocasiones, decisiones y acuerdos políticos. El lobby de las compañías farmacéuticas (La PhRMA) contaba en el 2000 con 297 lobbyists profesionales, es decir, un para cada dos congresistas. En el 2002 la PhRMA financió el trabajo de 675 lobbyists, lo que significa que en Washington había trabajando más promotores de los intereses de las compañías farmacéuticas que congresistas. Esto ha hecho posible que estas compañías hayan conseguido ventajosas condiciones que les han permitido dominar progresivamente el mercado mundial: el 60% de las patentes son del EEUU en comparación con el 20% de la Unión Europea.

Crisis actual de las compañías farmacéuticas.

La capacidad innovadora de las grandes compañías farmacéuticas ha disminuido progresivamente en los últimos años. Según constata The Wall Street Journal, en el 2003 las acciones de las empresas habían estado perdiendo valor durante más de un año. El estudio prospectivo realizado por la consultora de IBM concluyó que «el beneficio por acción que ofrecieron los 20 primeros laboratorios mun-

diales a sus accionistas, que durante el periodo 1993-98 había sido del 28% por término medio, cayó al 4-5% en los cinco años siguientes».

Otra dato significativo es la frecuencia y el volumen de las fusiones que se han producido entre las grandes compañías en los últimos años. En el 2002 Pfizer se convierte en el primer laboratorio mundial al tener el 11% del mercado global. Estas fusiones tienen como principio rector la concentración de capitales y conseguir aumentar de nuevo la tasa de beneficios que se ha perdido. Para conseguirlo se subordinan las líneas de búsqueda a este objetivo, es decir, se potencian aquellas que dan más beneficios aunque no sean las más necesarias desde la perspectiva de las necesidades sanitarias de la población.

Otro indicador es lo que están dispuestos a pagar a los pequeños laboratorios para poder adquirir nuevas moléculas, que hayan completado con éxito la fase de estudios preclínicos, y que antes ellos mismos tenían capacidad de sintetizar. En el bienio 1994-96, era de unos 60 millones de dólares y en el bienio 2000-02 esta cifra había aumentado hasta 148 millones de dólares.

Declaración de pandemia de gripe y beneficios de las grandes farmacéuticas.

La declaración de una posible pandemia, y ya no digamos de una pandemia, por la OMS, establece el escenario necesario para que las diferentes administraciones y organismos internacionales tengan la obligación de tomar medidas que representan una gran inyección de capital público en la gran industria farmacéutica.

Los noticiarios de los diferentes medios de comunicación e internet se han convertido en el principal instrumento de presión propagandística.

Durante la primavera y verano del 2005 los noticiarios hacían el seguimiento detallado del número de personas afectadas por el virus de la gripe aviar H1N5. El mes de sep-

tiembre de aquel año la OMS declaró que si el virus mutaba podían morir 7,4 millones de personas. En noviembre del mismo año George Bush declara que sólo en los EEUU podían morir 2 millones de personas. En junio de 2006 la OMS declaró que se había dado el primer caso de transmisión entre humanos de la gripe aviar H1N5 que afectó a 8 personas y ninguna de ellas murió, no obstante, la OMS ante esta noticia declaró una posible pandemia de gripe aviar.

El miedo que ocasiona que el presidente de los EEUU anuncie que habrá 2 millones de muertes sólo en EEUU pide una rápida respuesta que lo tranquilice y no permite valorar el impacto económico de la medida. Así, ya en el mes de junio del 2005 (a un año de que la OMS declarara una posible pandemia -que nunca se produjo-) Bush anunció que destinaría 7.100 millones de dólares para prevención y para la adquisición de medicamentos de los que 1.200 millones de dólares estaban destinados a adquirir 20 millones de dosis de Tamiflú. Pero, ¿que hay detrás del Tamiflú? El Tamiflú fue patentado por GILEAD como medicamento antiviral y comercializado posteriormente por Roche a cambio de un 10% de los beneficios de las ventas. Donald Rumsfeld presidió la compañía GILED hasta el 2001 cuando fue nombrado Secretario de Defensa. El Tamiflú fue adquirido en grandes cantidades por las administraciones sanitarias de muchos países cuando la OMS anunció en julio del 2006 la probabilidad de que ya se hubiera producido la transmisión entre humanos de la gripe aviar H1N5 y que podíamos estar ante una pandemia. La mayor parte de las dosis siguen almacenadas en los centros hospitalarios, aunque ahora se ha incrementado todavía más su stock.

¿Pero es realmente eficaz el Tamiflú?. Según declaraciones del Dr. Joan-Ramon Laporte Director del Institut Català de Farmacología y Jefe del Servicio de Farmacología del Hospital del Valle Hebrón de Barcelona «Los antivirales, Tamiflú en concreto, que es el que se ha

comprado aquí, no son una arma médica ni sanitaria, ni farmacológica. Tal vez se podía dar a personas con neumonía muy grave, pero es un fármaco poco eficaz. Quizás puede reducir la duración de la gripe de 4,5 a 3,2 días. Es muy delicado utilizarlo como preventivo de la gripe para toda la población. Sus efectos secundarios son potencialmente muy graves, digestivos y neuropsiquiátricos».

Declaración de la pandemia de la gripe A.

El virus A H1N1/cepa S-OIV, responsable de la «gripe nueva» ostenta el récord de tiempo –no llega a dos meses– entre ser identificado y ser declarado el responsable de una posible pandemia a nivel mundial.

Los primeros dos casos conocidos de gripe nueva (virus A H1N1/cepa S-OIV) se diagnosticaron en California el 17 de abril de 2009.

La gripe nueva no es nueva porque sea del tipo A, ni tampoco porque sea del subtipo H1N1; la epidemia de gripe de 1918 (la denominada gripe española y responsable la muerte de entre 25 y 50 millones de personas) fue del tipo A H1N1/ y desde 1977 los virus A H1N1/ forman parte de la temporada de gripe de cada año. Lo que es nuevo es la cepa S-OIV.

En Europa, entre los años 2007 y 2008, la gripe estacional se caracterizó por la aparición de múltiples casos producidos por el virus de la gripe tipo A H1N1.

En México, desde mediados de marzo de 2009 aparecen casos de gripe con un cuadro clínico similar a los detectados anteriormente de la gripe tipo A. Pero en estos casos, a las pocas horas de los síntomas, evolucionan a un síndrome de insuficiencia respiratoria aguda. El 23 de abril, el Secretario de Salud Federal decretaba la suspensión de las

clases en todas las escuelas de la ciudad y el área metropolitana para intentar evitar una propagación del virus y se recomendaba a la población la utilización de mascarillas. El 24 por la mañana el Secre-

tario de Salud de Ciudad de México decretaba el cierre de cines, teatros, bares, restaurantes y centros nocturnos, estadios deportivos, etc.

México se convirtió aquellos días en la portada de diarios y noticieros televisivos y en boca de todo el mundo estaba «la epidemia» de la nueva gripe.

Una enfermedad infecciosa se considera una epidemia cuando se propaga algún tiempo por un país y afecta simultáneamente a un gran número de personas. A 7 de mayo del 2009, en México se habían confirmado 1204 casos y 42 muertes, cifras inferiores a las de la gripe estacional. Quizás las cifras no son las que podíamos pensar si realmente se tratase de una epidemia, pero la repercusión en todos los medios de comunicación de cada nuevo caso en cualquier rincón del mundo permitió crear un escenario de temor generalizado y una sensación de encontrarnos ante un inminente «apocalipsis».

El 29 de abril, la Dra. Margaret Chan emitió un comunicado en el que indicaba que tras evaluar las informaciones disponibles, y tras realizar diferentes consultas a los expertos, decidía elevar a 5 el nivel de alerta por peligro de pandemia. Sólo hacía 12 días que el Centro para el Control de Enfermedades de los EEUU había alertado del nuevo virus aislado y que este era el responsable de la nueva gripe en México y de los dos primeros casos confirmados en California (EEUU).

Según el protocolo que marca las fases de una enfermedad, se activa la fase 5 cuando la enfermedad ha desarrollado foco autónomos en más de dos países en una misma región, lo que indica «una señal de la inminencia de una pandemia» y de que queda muy poco tiempo para prepararse para poder hacerle frente. En ese momento todos los países que forman parte de la OMS tienen que activar de forma inmediata los procedimientos para enfrentarse, y tienen que estar alerta ante posibles brotes inusuales de síntomas gripales y de neumonías graves.

Mes y medio más tarde, el 11 de junio de 2009, la Dra. Chan declaró la fase 6, esto es, la declaración de pandemia con un inminente riesgo de propagación mundial.

La palabra pandemia llena de preocupación y desazón a quien la escucha, pero ¿cómo se podía de-

clarar una pandemia con los datos que se tenían a principios de junio? La respuesta la tenemos en el cambio de su definición por parte de la OMS en mayo del 2009. Hasta mayo del 2009, para declarar una pandemia hacía falta que muriera una proporción significativa de la población a causa de un agente infeccioso; este requisito –que es el único que da sentido a la noción clínica de pandemia y a las medidas políticas que se le asocian– fue eliminado de la definición; esto es el que permitió que el 26 de abril los EEUU se declararan en «estado de emergencia sanitaria nacional» cuando en todo el país sólo había habido 20 personas infectadas por la gripe nueva y ninguna de ellas había muerto. Declarar el estado de emergencia permite dictar normas para actuar sobre la población.

La declaración de pandemia abrió la carrera para la obtención de la vacuna en el mínimo tiempo posible. Ahora ya está a punto de comercializarse por parte de varios laboratorios, entre ellos la farmacéutica suiza Novartis.

Se ha conseguido tener en el mercado la nueva vacuna minimizando los ensayos clínicos para poder estudiar sus efectos secundarios. La presión del gran lobby farmacéutico ha conseguido la inmunidad legal ante los posibles efectos secundarios de la vacuna.

En una entrevista, el Dr Joan-Ramon Laporte, responde a la pregunta «¿Se han excedido las expectativas sobre el peligro de la gripe A? Se ha exagerado. Hay mucha gente interesada en exagerar los riesgos de la gripe A: todos los que venden algo relacionada con ellos, desde fármacos hasta antivirales, vacunas o mascarillas. La epidermis de esto son los medios de comunicación. Corre demasiada información no seleccionada y la gente se ha intoxicado.

«¿Y por qué se exageraría? Porque estamos ante una enfermedad que afecta a los países ricos. La OMS ha encontrado en esta gripe una forma de recuperar un protagonismo perdido, aunque es la entidad mundial con más autoridad moral. Hace 15 años era el único organismo que actuaba en política sanitaria, pero han aparecido otras con mucho más presupuesto. La gripe A es su panacea.»

Anna Morelló



Razones sencillas para no vacunarse de la gripe A

No queríamos entrar en el tema puesto que nuestra posición ante la vacunación de la gripe siempre ha sido de un total rechazo, pero desde el mes de abril del 2009 ha sido tanta la información vertida en los medios de comunicación que nuestras mentes han sido finalmente contaminadas. Es por este motivo que desde la Liga nos hemos visto en la necesidad de elaborar un documento drenador, conciso y liberador.

Recordemos que la gripe o influenza es un proceso infeccioso resultado de la presencia de 50-60 virus (A, B, C, sincitial, rinovirus, echovirus, adenovirus, coronavirus) presente durante todo el año, que tiene su mayor incidencia en las estaciones frías del planeta, que se manifiesta a lo largo de los diferentes continentes, que afecta febrilmente a amplios grupos humanos apilados, que es de baja letalidad y que la alta mortalidad viene de la mano del hambre, del hacinamiento, de la soledad, de la utilización indiscriminada de fármacos antigripales, aspirinas, analgésicos, antiinflamatorios, antibióticos, además de la parcialmente masiva vacunación antigripal.

En esta temporada 2009-2010 ha habido un pequeño cambio genético o mutación de uno de los virus de la gripe y concretamente del A (H1N1), típico en cada temporada, como resultado de la combinación del virus porcino y aviar con el humano, sin otras consecuencias en la salud de las poblaciones.

Es más, la incidencia de la gripe ha sido más o menos igual pero la mortalidad sí que ha sido menor en el hemisferio sur o austral (Argentina, Chile, Australia, Nueva Zelanda) y lo será en el hemisferio norte o boreal(Europa).

Quiere esto decir que no ha habido ni habrá una nueva gripe ni ha existido ni existirá una pandemia con

alta mortalidad.

No obstante, parece ser que el comportamiento de esta gripe es algo diferente a las últimas con un mayor dolor de cabeza, dolor muscular, quemazón ocular, cierta dificultad o disnea respiratoria, crisis algo más corta y cierta preferencia por los menores de 65 años.

En cuanto a las diferentes generaciones de vacunas tanto las anteriores al 2009 como las posteriores (en fabricación a marchas forzadas), además de ser ineficaces en todas las edades y estados aumentan la presencia de virus en la comunidad y provocan mayor incidencia de la gripe.



Además debido a su composición y presencia de adyuvantes tóxicos (thiomersal, aluminio, escualeno, x-tocoferol, polisorbato, etc.) causan efectos adversos frecuentes (de cada 8.000 personas vacunadas 1 persona afectada gravemente) como son la hemiplejía, neuritis auditiva, parálisis (Guillain-Barré), alteraciones del comportamiento, alergia, asma, pulmonía, insuficiencia renal, miopatía o fatiga crónica y tumores.

Los antivirales, Tamiflú y Relenza, además de su inutilidad, producen intensas resistencias virales y generan frecuentes efectos adversos a nivel digestivo(diarrea y hepatitis), cutáneo(urticaria y dermatitis), circulatorio(hemorragias y retenciones), respiratorio(pulmonía y asma) y neurológicos(convulsiones y alteraciones de la conducta).

Han sido muy comentadas las

relaciones entre la situación económica actual y la necesidad de poner en el mercado mundial cantidad de productos nuevos farmacológicos.

Esta desconfianza creada a lo largo de estos meses entre los ciudadanos, los gobiernos y la industria tiene realmente su fundamento.

Hemos de remontarnos a la crisis económica del modelo actual. Desde principios del 2000 la industria farmacológica y armamentista detectó dificultades en la venta de sus productos. Los grandes fabricantes (Bayer, Glaxo, Roche, Baxter, etc.) ante el parón del mercado decidieron crear epidemias como la neumonía atípica (2003) y la gripe aviaria (2005) haciendo oscuros pronósticos que nunca se cumplieron pero que indujeron a los gobiernos a estimular la producción y compra de vacunas antigripales y antivirales.

En el mes de abril del 2009 se detecta una depresión en Bolsa de las industrias farmacológicas más importantes del mundo que pocas semanas después se reactivó cuando los gobiernos decidieron comprar las reservas de medicamentos y promover la fabricación de los mismos.

Es lógico que ante estos movimientos de dinero los ciudadanos pensemos que los intereses económicos hayan marcado los pasos que se han producido posteriormente.

Este ejemplo histórico contemporáneo nos sirve para entender cómo se inventan las pandemias y sus soluciones. Como decía Francisco Goya y Lucientes: «El Sueño de la Razón produce monstruos».

*Xavier Uriarte
Liga por la Libertad de
Vacunación (LLV)
web: vacunacionlibre.org
mail: info@vacunacionlibre.org
22 de septiembre del 2009*

Nueva legislación sobre el aborto y lucha por la despenalización

¡Aborto seguro para no morir!

La libertad de la mujer por decidir sobre su cuerpo y su sexualidad atenta directamente contra el orden establecido, el capitalista y el patriarcal.

El 28 de septiembre de 2009, Día Internacional por la Despenalización del Aborto, nos manifestábamos en la Plaza Sant Jaume de Barcelona, y en otros lugares del estado, gritando por el Derecho de las mu-

jer a decidir: aborto libre y gratuito en centros sanitarios públicos. Dentro de la Campaña por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe las mujeres latinoamericanas exigen

Anticonceptivos para prevenir y aborto seguro para no morir.

Por su parte los movimientos antielección, atados a los estamentos fundamentalistas religiosos, conservadores y ultraconservadores, vuelven a intentar hacer presión intimidando y acosando a las mujeres y los profesionales que practican abortos, mientras la nueva ley aprobada por el consejo de ministros entrará al Parlamento.

Estas presiones se han visto enfrentadas por grupos y asociaciones de mujeres que se han reunido, en los países catalanes y en resto del estado, en campañas «por el derecho al aborto», «derecho al propio cuerpo», «derecho a decidir». A raíz de la detención de mujeres y profesionales que habían sido acusadas de practicar el aborto fuera de la Ley, se han realizado o autoinculpaciones: «yo también he abortado» o yo «he ayudado a abortar» (por parte tanto de mujeres como de hombres).

SITUACIÓN REGULADA	LEY VIGENTE	ANTEPROYECTO
1) Período de libre elección	No hay	14 semanas. Libramiento de un expediente informativo y tres días de reflexión.
2) Edad para decidir abortar libremente	18 años	16 años
3) Si es consecuencia de una violación	12 semanas	Se considera incluido en los otros supuestos.
4) Si hay riesgo de graves anomalías fetales	22 semanas, con dictamen previo de dos especialistas	22 semanas, con dictamen previo de dos especialistas
5) Grave peligro para la vida o salud de la madre durante las 22 primeras semanas	Permitido con el dictamen previo de <u>un especialista</u>	Permitido con el dictamen previo de <u>dos especialistas</u>
6) Grave peligro para la vida o salud de la madre, a partir de la semana 23 hasta el final	Permitido con el dictamen previo de un especialista	Derecho prohibido
7) Anomalía fetal incompatible con la vida del feto	No existe, pero entraría en los supuestos de los apartados 4) i 6) de esta tabla	Permitido durante todo el embarazo con el dictamen de dos especialistas.
8) Feto con enfermedad extremadamente grave o incurable	No existe, pero entraría en los supuestos de los apartados 4) i 6) de esta tabla	Permitido durante todo el embarazo con el apoyo de un comité clínico nombrado por la Comunidad Autónoma.
9) Código Penal: pena a los dones que aborten fuera de los supuestos permitidos	Prisión de 6 a 12 meses o multa de 6 a 24 meses	Multa de 6 a 24 meses
10) Código Penal: penas a personal sanitario por provocar aborto	Prisión de 1 a 3 años e inhabilitación de 1 a 6 años	Prisión de 1 a 3 años e inhabilitación d'1 a 6 años
11) Código Penal: penas a personal sanitario por no librar el expediente informativo o no cumplir el período de reflexión	No existe esta figura	Multa de 6 a 12 meses e inhabilitación de 6 meses a 2 años
12) Acceso a los anticonceptivos	No existe esta figura	Hace referencias genéricas
13) Objeción de conciencia de profesionales	No está regulada esta figura.	Sigue sin regularse
14) Formación de profesionales	No existe esta figura	Aparece, pero sin el marco formativo
15) Garantías de acceso a la prestación del aborto	Está en la cartera de servicios de atención especializada, pero <u>menos del 3% se realizan en la sanitat pública</u>	Figura también en terminos generales
16) Educación afectivo-sexual	No figura	Se menciona en diversos artículos sin especificar mecanismos

A partir de la tabla comparativa del grupo «Mujeres ante congreso» entre la legislación actual sobre el aborto y el proyecto de ley que entrará a debate en el Parlamento para ser aprobada como ley orgánica, trasladamos el esquema adjunto (Tabla de esta página).

Este anteproyecto de ley no cubre las expectativas de las mujeres de tener al fin la seguridad de abortar libremente cuando nos vemos en la necesidad de hacerlo. Lo que refleja es la intención, como decía la secretaria de Organización del PSOE, Leire Pajín, de acercarnos a Europa.

Pero ni mucho menos consigue acercarse a las leyes más adelantadas. En el plazo de libre decisión de las mujeres para abortar Holanda tiene 24 semanas y Suecia 18 semanas. Por otra parte, en cuanto a la rebaja de la edad para decidir a los 16 años (que es la edad penal) es consecuente que, si tenemos edad para ir a la prisión también la debemos tener para poder decidir abortar.

Un dato importante de la ley en vigor es que hasta ahora menos del 3% de los abortos se han practicado en los centros públicos, que deben ser la garantía y la seguridad para la vida de las mujeres con pocos recursos económicos. Y el gobierno del PSOE, en este proyecto de ley, tampoco garantiza la práctica del aborto en la sanidad pública porque: 1) no regula la objeción de conciencia de los y las profesionales y de los centros que deben practicar los abortos, y tampoco establece sus derechos y deberes; 2) deja en la ambigüedad el proyecto con respecto a los mecanismos de financiación y burocratiza todavía más los protocolos y 3) no establece el marco formativo en derechos de salud sexual ni reproductiva ni en la especificación de la práctica clínica del aborto.

Es un proyecto que entra en el Parlamento para aprobarse como ley orgánica, con lo que el gobierno del PSOE necesitará una amplia mayoría, y mucho nos tememos que



pacte con el PP, un partido atado a los fundamentalistas de la iglesia católica que no dudan en minimizar la importancia de los abusos a menores y que han llegado a pedir la despenalización de la violación.

¡Anticonceptivos para prevenir!

Los fundamentalistas antiaborto también acusan a las mujeres de utilizar el aborto como anticonceptivo. En este punto las mujeres acusamos a todos los gobiernos que han tenido y tienen competencias sanitarias porque no aplican medidas preventivas de financiación pública de todos los métodos anticonceptivos. Y el proyecto de ley tampoco lo hace, si no es con una referencia genérica a los anticonceptivos.

Para paliar las deficiencias de la sanidad pública nos hacen falta «Centros de atención sexual y reproductiva» próximos a toda la población en general - parecidas a los antiguos Centros de planificación familiar- que den asesoramiento, educación sexual, atención ginecológica y atiendan los casos de aborto. ¡¡Los reivindicamos!!

En el mercado, pagando, tenemos anticonceptivos que, aparte de los preservativos, tanto masculino como femenino, necesitan prescripción y control médico. A continuación (Tabla 2) hacemos una relación clasificados en función de su protección o no contra el SIDA y algunas enfermedades de transmisión sexual (ETS).

CON PROTECCIÓN contra SIDA y ETS	SIN PROTECCIÓN contra SIDA y ETS
Preservativo	Píldora.
Preservativo femenino	Diafragma.
	Esponja
	Inyectable
	DIU o espiral
	Parche anticonceptivo
	Capuchón cervical
	Anillo intravaginal

¡Las mujeres queremos anticonceptivos dispensados por la sanidad pública para prevenir, y aborto libre y gratuito en centros sanitarios públicos por no morir!

Carme Álvarez

La protesta social se extiende en Ecuador

Apoyo a las luchas de indígenas, obreros, maestros y estudiantes

Una nueva etapa de movilización y de lucha social de la clase trabajadora y diversos movimientos sociales se ha iniciado en todo el país. Obreros, campesinos, indígenas, maestros, estudiantes, poblaciones que se oponen a la explotación minera y al Código Territorial, pequeños comerciantes, se hallan en pie de lucha para oponerse a las leyes que el gobierno de Correa y la Asamblea Nacional han promulgado o se hallan en trámite para su aprobación.

Indígenas y campesinos se movilizan contra la Ley del Agua

El agua es el recurso vital y estratégico que, al igual que los demás recursos naturales, experimentó un proceso de acaparamiento y privatización durante el periodo neoliberal. Según el Foro de los Recursos Hídricos «del consumo total del agua en el país, el riego ocupa el 80%. De ese porcentaje, el sistema de riego privado que representa el 1% de los beneficiarios concentra el 63% del agua regada, mientras que los sistemas de riego comunitario de la población indígena y campesina que representa el 86% de los usuarios sólo acceden al 22% del agua regada».

Frente a esta injusta concentración el gobierno y la Ley no dicen nada. Mas bien, el artículo 73 de la Ley prioriza las aguas para entregar a las empresas mineras. En los artículos 21 de la Ley Minera dice que se harán concesiones a las empresas privadas, el Art. 31 permite realizar concesiones a las empresas extranjeras y el Art. 36 permite concesiones por un plazo de 25 años que pueden ser renovables. El Art. 97 del nuevo proyecto de Ley de Agua establece que «el control y la supervisión lo realizará la Autoridad Única del Agua». Los campesinos manifiestan que los canales de riego, los sistemas co-

munitarios los han construido ellos en base a *mingas* y deben ser ellos quienes los administren. En definitiva los campesinos dicen: «no queremos que el agua esté en manos de las mineras, petroleras, camaroneras. Lo que pedimos es que seamos tomados en cuenta no como usuarios sino como administradores».

El gobierno ha sido radical en los discursos, pero en los hechos contradicen las declaraciones e inclusive la propia Constitución. Por ejemplo, ha hablado de Reforma Agraria pero ha emitido un mandato agrícola que sólo beneficia a los sectores agroindustriales. Alberto Acosta, quien cuestiona la Ley propuesta por el gobierno, ha recordado que la Ley de Minería y la Ley de Seguridad Alimentaria fueron impuestas; no se debe permitir que la Ley de Agua corra el mismo destino, afirma. Denuncia también que en la nueva Ley no hay ningún artículo que hable sobre la contaminación, conociendo que el 75% de los ríos están contaminados.

Por estas y otras razones expuestas por las organizaciones sociales e instituciones vinculadas con el tema, el MAS considera que la preocupación y la protesta de los indígenas y campesinos tienen fundamentos sólidos y hace un llamado a continuar con la movilización general iniciada el 27 de Septiembre en contra del proyecto de Ley del Agua propuesta por el ejecutivo. La CONAIE no debe permitir que el gobierno los divida y debe mantener su tradición histórica de lucha.

Los maestros defienden su estabilidad y sus derechos

Desde el Martes 14 de Septiembre los maestros agrupados en la UNE han declarado un paro indefinido de actividades en defensa de

su estabilidad, amenazada por las pruebas de evaluación que impuso el Ministro de Educación; también en contra de las reformas a la Ley Orgánica de Educación, que elimina las diez categorías de ascenso y las reduce a cuatro y no da importancia a la antigüedad para el ascenso. También se oponen a la Ley de Carrera y Escalafón Docente que retira la comisión de servicios sin sueldo para los dirigentes del gremio y elimina en la práctica el derecho a la protesta en el sector educativo.

La educación pública ha sido uno de los sectores más golpeados por



las políticas neoliberales, que la asfixiaron financieramente e introdujeron mecanismos de privatización, tales como el cobro de cuotas a los padres de familia por una serie de servicios que convirtieron en letra muerta el derecho a la gratuidad de la enseñanza. Recordemos que más de 400 mil niños no acceden a la escuela por la falta de recursos económicos de sus familias.

El gobierno ha perdido la oportunidad de realizar cambios de fondo que requiere el sistema educativo. No es mediante medidas punitivas orientadas a acabar con la organización gremial de los maestros como se pueden lograr las transformaciones. Es necesario diferenciar entre la tarea sacrificada y mal remunerada que cumplen cerca de 200 mil maestros,

en condiciones la mayor parte de las veces inadecuadas, de la dirección burocrática que ha controlado la UNE por muchos años.

El MAS se solidariza con la lucha de los maestros por la estabilidad, el derecho a la protesta y demás derechos que están siendo anulados por el actual gobierno; planteamos que ya es hora de realizar cambios de fondo que permitan acceder a todos los niños y jóvenes a una educación de calidad y que responda a las necesidades de la sociedad ecuatoriana. Hacemos un llamado a los docentes a romper con el gobierno que los desvaloriza y los reprime, y a democratizar el gremio de la UNE, a fin de que éste sea realmente representativo de todos los profesores.

La juventud universitaria rechaza el proyecto de Ley de Educación Superior propuesto por el gobierno.

En varias universidades del país se han producido movilizaciones para rechazar el proyecto de Ley de Educación Superior presentado por la SENPLADES, voz oficial del gobierno, porque atenta contra principios básicos de la Universidad Pública como son la autonomía, el cogobierno y la libertad de cátedra. Lo que busca este proyecto es someter las políticas universitarias a los intereses del gobierno de turno. Decisiones tan importantes como los contenidos de los programas de estudio, la permanencia y duración de las carreras, su pertinencia, las líneas y temas de investigación, las asignaciones presupuestarias, serán decididas por un organismo de planificación, regulación y coordinación conformado mayoritariamente por miembros del gobierno y sin la participación de los representantes universitarios. Lo mismo ocurre con el organismo de Acreditación y Calidad de la Educación Superior, donde tiene mayoría el ejecutivo y con la Secretaría Técnica que en realidad es una persona nombrada por el Presidente de la República.

Además, el proyecto de Ley atenta contra el cogobierno al disminuir la representación estudiantil en los organismos de decisión y en las elecciones de autoridades, con el pretexto de incluir a los graduados. Se establece la posibilidad de que cada universidad decida el porcentaje de la participación estudiantil entre el 10 y el 50%, cuando el mí-

nimo debería ser el 50% para garantizar una real representatividad estudiantil. El proyecto deroga la ley que creó el Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico, FOPEDEUPO, el cual ha sido uno de los mecanismos más eficientes para el financiamiento de la educación superior ecuatoriana.

Estas son algunas de las razones por las cuales el MAS se suma al rechazo contra este antidemocrático proyecto de Ley de Educación Superior, y hace un llamado a la movilización de todos los estamentos universitarios, para exigir que en la Asamblea prevalezca la racionalidad y no el interés del control político de las universidades por parte del gobierno de Correa.

En este nuevo momento de ascenso de las luchas contra un gobierno prepotente y autoritario que pretende acabar con las organizaciones independientes de la clase trabajadora y demás sectores populares, la tarea más urgente e importante es forjar la unidad de todos las fuerzas sociales y populares que se hallan afectadas por las políticas y leyes del régimen gobernante. En consecuencia todo nuestro apoyo al proceso unitario que se está consolidando con la presencia de diversas organizaciones sindicales, populares, estudiantiles y políticas. Debemos comenzar por la unidad de acción para luego avanzar en una unidad programática que tenga como objetivo final la lucha por la construcción de una sociedad justa e igualitaria, una sociedad socialista.

- * **POR LA UNIFICACIÓN DE LAS LUCHAS Y UNA COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODAS LAS ORGANIZACIONES**
- * **ABAJO LAS LEYES ANTIDEMOCRÁTICAS DEL AGUA, MINERÍA, EDUCACIÓN, LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CODIGO TERRITORIAL, ETC.**
- * **RECHAZO A LA REPRESIÓN POLICIAL CONTRA LA PROTESTA POPULAR**
- * **NO AL ALTO COSTO DE LA VIDA**
- * **POR SALARIOS DIGNOS PARA LOS TRABAJADORES**

*MAS (Movimiento al Socialismo) - Ecuador. Sección de la LIT-CI
Octubre 2009*

Colombia

Amenazan de muerte dirigente sindical de la Tenaris

El pasado 31 de agosto y 1 de septiembre llegaron panfletos de amenaza de muerte contra los compañeros Jairo del Río y Deivis Blanco, presidente y vicepresidente respectivamente del Sindicato de Trabajadores de Tubos del Caribe (Sintratucar) de la multinacional Tenaris. Inmediatamente la dirección sindical desató una amplia campaña de denuncia de esta situación ante las organizaciones de trabajadores y democráticas del país y a nivel internacional; uniendo esta actividad a tareas de movilización constante de los trabajadores en mítines en puerta de fábrica y expresando su disposición a paralizar las actividades laborales ante cualquier atentado contra los compañeros. Adicionalmente se han adelantado las acciones legales ante las autoridades pertinentes, sin hacerse ilusiones pues es conocido el comportamiento cómplice o la desidia en muchos casos por parte de las autoridades estatales ante estas amenazas a dirigentes obreros y populares. Los compañeros son además militantes del PST de Colombia.

Nos sumamos a la campaña internacional que se está realizando en defensa de los compañeros y llamamos a mandar e-mails de apoyo.

Solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de Kraft Argentina (ex-Terrabussi)

¡Basta de represión! ¡Readmisión despedidos!

Desde del 18 de agosto los 2600 trabajadores de Kraft Foods Argentina luchan contra el despido de más de 160 trabajadores por la dirección de la empresa. Kraft Food Corporation es la segunda multinacional agroalimentaria del mundo detrás de Nestlé y la primera en EEUU. La fábrica de la localidad de General Pacheco, en la periferia norte de Buenos Aires, es la principal fábrica de la alimentación de Argentina, donde la patronal intenta despedir a los sindicalistas combativos que, en el interior de la fábrica, venían dando un combate muy duro en defensa de la dignidad y los derechos de los trabajadores.

Los últimos acontecimientos fueron el 26 de septiembre pasado cuando cientos de policías desalojaron violentamente a los trabajadores en el día 37 de la huelga. Gases, balas de goma, palos, más de 60 apresados en la propia planta que está actuando como centro de detención, incluido delegados sindicales y miembros del comité de empresa. La presidenta Cristina Kirchner y su Jefe de Gabinete, Aníbal Fernández y el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Scioli, son los principales responsables de la fuerte represión.

Esta represión, al estilo de la dictadura militar, generó una oleada de indignación en amplios sectores de trabajadores y todo el pueblo. Miles se movilizaron el mismo día a la Plaza de Mayo, diputados y senadores, así como organismos de derechos humanos, etc. cuestionaron la represión. Las acciones de solidaridad se volvieron a

repetir en todo el país y la mayor parte del arco político repudió la salvaje represión, reclamando la libertad de los detenidos y la reincorporación de todos los despedidos. En tanto que su lucha se encuentra en un punto crítico y a pesar de numerosas operaciones policiales que han apuntado a los



trabajadores, es con fuerza que reclaman la adhesión solidaria de todas aquellas y aquellos que se sienten representados en su lucha, en especial en Europa y los Estados Unidos.

Invitamos a firmar el manifiesto de solidaridad con las trabajadoras y trabajadores de Kraft Foods Argentina, para rechazar la violenta represión policial y por la reincorporación de todos los despedidos.

Y que lo mandéis directamente a solidaridadkraftterra@yahoo.com.ar, haciéndonos llegar copia - luchaint@telefonica.net - para sumar a las que unitariamente recogemos como plataforma de solidaridad con la intención de realizar un acto y entregarlas a la representación consular del gobierno argentino.

Hasta el momento, hemos firmado este manifiesto junto a:

Estado español: Mercader y Garganté por el Comité de Convenio de TMB; Cobas, Sindicato de Comisiones de Base; Sección CGT Autobusos de TMB; Sindicato de Estudiantes de Izquierdas (SEI de Aragón); Casal Argentino de Barcelona; Luchamos por Nuestros Derechos de Terrassa; Comité de Solidaridad con los Obreros de Zanon; (...Clase contra Clase; En Lucha; Lucha Internacionalista; Revolta Global- Esquerra Anticapitalista.

EEUU. J. Petras, Profesor Emérito de Sociología, Univ. Binghamton de New York

Gran Bretaña. A. Callinicos, Prof. Estudios Europeos, King's College, Londres ...

Francia. Arlette Laguiller, Dirigente del partido Lutte Ouvrière; Alain Krivine, Dirigente del Nuevo Partido Anticapitalista; ...

Puedes suscribirte a nuestra revista mensual (a escoger versión en castellano o en catalán) enviando tus datos al apartado de correos y haciendo el ingreso por un año en la cuenta corriente: **La Caixa 2100- 3459-31- 2100220515** (25 euros si tenemos que mandártelo por correo dentro del Estado español). La suscripción de entrega en mano es de 17 euros, y podéis hacerla poniéndoos en contacto con cualquier militante del grupo.

Publicación mensual de Lucha Internacionalista. Dip. legal B-38619-2005
Lucha Internacionalista no se hace responsable de la opinión expresada en los artículos firmados.

Lucha Internacionalista es una organización trotskista. Nuestro objetivo es la revolución socialista, para acabar con el capitalismo y construir el socialismo. Impulsamos la lucha obrera y joven, y la democracia obrera. Defendemos el derecho de autodeterminación de los pueblos, que es negado por el Estado Monárquico, un régimen que hay que abolir. Nuestra lucha es internacionalista: pretendemos la reconstrucción de la IV Internacional.

Aquí nos encuentras

Apdo. Correos 23036 CP - 08080 de Barcelona
Apdo. Correos 206 CP- 17080 de Girona
Apdo. Correos 92 CP-28320 de Madrid
e-mail: luchaint@telefonica.net
<http://www.li-litci.com>

